| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 906 - 2026 | Mensual | *1/06/2026* A *30/06/2026* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS | CC | 79507956 |

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

*GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 906 | - | 2026 | Mensual | *1/06/2026* | A | *30/06/2026* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos. | **Si** | En relación con la obligación de asesorar técnicamente a la población sujeto de atención en relación con el desarrollo de sus iniciativas productivas, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 24: Junto a profesionales de la Secretaría de Agrocamesinado de la Gobernación de Cundinamarca, un técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Venecia y un profesional de Uniminuto, se realizó visita técnica de acompañamiento al proyecto productivo colectivo de la cooperativa de firmantes de paz COOSUMAPAZ, como actividad que servirá de insumo para el estudio de prefactibilidad para la instalación de una biofábrica en el municipio.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDch9OKrnloR46LcOBy3H2ZATnbpITB5lP30NVZunPhxN8?e=SWodc2 |
| 2 | Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad. | **Si** | En relación con la obligación de asesorar y realizar seguimiento a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos que atiende la agencia, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 23: En el municipio de Venecia, se realizó reunión con un grupo de firmantes de paz del municipio de Venecia, para para brindar asesorías en asuntos asociativos y productivos en la conformaciòin de una nueva forma asociativa de firmantes de paz.<br>* Junio 24: Se envió mensaje de correo-e con información solicitada por el GT Meta Orinoquía respecto de instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN realizados por una profesional reintegradora de Casanare.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDkqTUP1pakTJNGnqiMfpUfARK8NAoLwKf2YCvSJYU5K7s?e=d1AdfC |
| 3 | Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN | **Si** | En relación con la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores respecto de los procesos productivos en las diferentes rutas y proyectos de la población sujeto de atención de la agencia, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 2: Mediante mensaje de correo-e se informó a una profesional facilitadora sobre la selección de los productos de un proyecto productivo de un firmante de paz para su continuidad en la feria Pázate.<br>* Junio 23: Junto a la Orientadora de Sostenibilidad, se participó y lideró la Mesa de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial. En la misma, se brindó lineamientos técnicos a los profesionales que hacen parte de la misma y se realizó revisión de los proyectos productivos de los diferentes procesos que atiende la ARN para ser radicados durante el mes.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBb40JIeOA9RJ39P9uDHXCdAazwlAR3WEKDjyZtD5_0nJ0?e=eI0BjM |
| 4 | Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de implementar acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en mercadeo para proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 1: Mediante reunión de carácter virtual, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras para un firmante de paz del departamento de Cundinamarca.<br>* Junio 2: Mediante mensaje de correo-e se informó a una profesional facilitadora sobre la selección de los productos de un proyecto productivo de un firmante de paz para su continuidad en la feria Pázate.<br>* Junio 3: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico de Fusagasugá, para convenir acciones conjuntas relacionadas con la participación de los emprendimientos de 4 formas asociativas en EXPOFUSA 2026.<br>* Junio 16: Mediante reunión de carácter presencial, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras para firmantes de paz del municipio de Venecia - Cundinamarca.<br>* Junio 17: Mediante reunión de carácter presencial, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras para firmantes de paz del municipio de Cabrera - Cundinamarca.<br>* Junio 18: Mediante reunión de carácter presencial, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras para firmantes de paz del municipio de Fusagasugá, Pasca, Silvania y Arbeláez - Cundinamarca.<br>* Junio 19: Mediante reunión de carácter virtual, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras para firmantes de paz del departamento de Cundinamarca.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBYeI0vVcUXSYumbqVBm7vYAdsgJkIoI3srMPnXPsDkhCo?e=YTxa8g |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 906 - 2026 | Mensual | *1/06/2026* A *30/06/2026* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de apoyar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la Agencia, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 1: Mediante mensaje de correo-e se envió solicitud para la generación de un EXT para la radicación de una solicitud de acceso a tierras para la forma asociativa ASOALIPAZ.<br>* Junio 3: Mediante mensaje de correo-e se envió solicitud para la generación de un EXT para la radicación de una ratificación de solicitud de acceso a tierras para un colectivo de firmantes del municipio de Tibacuy - Cundinamarca.<br>* Junio 22: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a profesionales del Grupo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central y del Equipo de Tierras y Vivienda para realizar revisión de los trámites de solicitud de tierras de un firmante individual y de una forma asociativa de Cundinamarca.<br>* Junio 22: Se envió solicitud al Técnico Documental para la creación de un EXT para realizar radicación de un oficio de solicitud y documentación de predios realizado por la forma asociativa COPAGROC.<br>* Junio 23: Se participó de una reunión virtual junto a la Coordinación del GT y profesionales del Equipo de Tierras y Vivienda y la asociación ASOALIPAZ para realización de la socialización de alertas jurídicas dentro del trámite de solicitud de acceso a tierras de predio en Aguazul - Casanare.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCqNCJB_Et4Qpw4FpbHMzYsAYnmuv2NW4jqJQge7WTMKrY?e=47faDC |
| **6** | Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de brindar orientación y acompañamiento a los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 12: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a la Orientadora de Sostenibilidad y profesionales del Equipo de Asociatividad de Nivel Central, relacionada con la preparación de reporte de acciones de fortalecimiento asociativo para la formas asociativas que el GT acompaña y la caracterización de la conformación de las bases sociales de las mismas.<br>* Junio 23: En el municipio de Venecia, se realizó reunión con un grupo de firmantes de paz del municipio de Venecia, para para brindar asesorías en asuntos asociativos y productivos en la conformaciòin de una nueva forma asociativa de firmantes de paz.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgChVjHMpPmETpwvd6a1ROqhAXZPi6ECOex5yRKYWf1qfBA?e=trb08A |
| **7** | Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de acompañar estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 22: Se envió mensaje de correo-e a profesionales del Grupo de Sostenibilidad Económica, respecto del cargue de las actas de cierre de asistencia técnica para cuatro proyectos productivos colectivos en las carpetas compartidad para tal fin.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAnc3phfH96QLdzJgGte-jFAdZzzx7QriCpkUjGBlx-GuA?e=CExYBX |
| **8** | Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos. | **Si** | En relación con la obligación de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enforque productivo, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo actividades relacionados con Planes Colectivos de Reincorporación Colectiva. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 906 - 2026 | Mensual | *1/06/2026* A *30/06/2026* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **9** | Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones que faciliten la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención, en el periodo del presente informe se realizó:<br>*Junio 3: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico de Fusagasugá, para convenir acciones conjuntas relacionadas con la participación de los emprendimientos de 4 formas asociativas en EXPOFUSA 2026.<br>* Junio 10: Junto a profesionales de la Secretaría de Agrocampesinado de la Gobernación de Cundinamarca, se realizó visita técnica al proyecto productivo colectivo de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR para ofrecimiento de apoyos técnicos y programas desarrollados por la gobernación para las actividades productivas de ese colectivo.<br>* Junio 18: En la ciudad de Fusagasugá, se participó y brindó apoyo logístico en la realización de media jornada de Socialización del Convenio 1574/2025 ARN - Banco Agrario y taller de Educación Financiera para población firmante de paz de Fusagasugá, Silvania, Pasca, Arbeláez, Cabrera y Agua de Dios. Dicha actividad aporta 2 horas de educación financiera a la acción 2.1.1.1.4<br>Junio 24: Junto a profesionales de la Secretaría de Agrocamesinado de la Gobernación de Cundinamarca, un técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Venecia y un profesional de Uniminuto, se realizó visita técnica de acompañamiento al proyecto productivo colectivo de la cooperativa de firmantes de paz COOSUMAPAZ, como actividad que servirá de insumo para el estudio de prefactibilidad para la instalación de una biofábrica en el municipio.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgC48drBQOyWRKl2fnt6ZlGaARthOrgtfDs6ynUC3siHOWQ?e=UcHOb1 |
| **10** | Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de realizar seguimiento a la gestión documental y asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 25: Se envió mensaje de correo-e con FUID y se realizó entrega física de los documentos generados durante el periodo del presente informe para su correspondiente traslado documental.<br>* Junio 25: Se participó de una reunión presencial en la sede Soacha del GT CBC, junto a un profesional del área de Gestión Documental de Nivel Central, profesionales del ETyV y el Técnico Documental del GT, para realizar revisión a los procedimientos que actualmente se realizan entre las dos dependencias respecto de los documentos generados en las solicitudes de acceso a tierras con fines productivos, como un piloto para ser replicado en los GT de todo el país.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCJL1aaUj4lSYBUNCOghrN0AUzkaLJFVE6tlLIGnZNLqtY?e=yhEKn7 |
| **11** | Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto. | **Si** | En relación con la obligación de proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y otros, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Junio 2: Por medio de mensaje de correo-e se envió respuesta a la coordinación del GT respecto de un oficio allegado por parte del ETyV con solicitudes cerrradas.<br>* Junio 3: Mediante mensaje de correo-e se envió a la coordinación del GT, oficio de respuesta al ETyV respecto de un oficio allegado sobre solicitudes cerradas.<br>* Junio 4: Se participó de forma virtual en una reunión con las líderes del proceso de Reintegración y Comparecientes y las profesionales de Relacionamiento y Sotenibilidad para acordar acciones relacionadas con el acopio de información sobre participantes de los diferentes procesos interesados en ingresar a la ruta de empleabilidad.<br>* Junio 11: Mediante mensaje de correo-e se envió respuesta a un oficio allegado por parte del ETyV de Nivel Central.<br>* Junio 19: Se envió mensaje de correo-e al Equipo de Asociatividad de Nivel Central con tres archivos adjuntos que contienen información actualizada sobre la caracterización de las formas asociativas que atiende el GT CBC.<br>* Junio 29: Mediante mensaje de correo-e se envió respuesta a la solicitud por parte del GSE sobre actividades de fortalecimiento a formas asociativas durante el 2o trimestre de 2026.<br>* Junio 30: Se participó de una reunión de carácter virtual con todo el Equipo Base del GT para acordar acciones para la construcción del informe de gestión del cuatrienio 2022-2026..<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAsICSrkdbMRoN0uQ9j03ufATlv5Bf_HfDujbCJ23eI-ug?e=hGCA28 |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 906 | - | 2026 | Mensual | *1/06/2026* | A | *30/06/2026* |

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Carlos Edisson Buitrago Rojas<br>Firmado digitalmente por Carlos Edisson Buitrago Rojas | | Luz Alexandra Rubio Mejía<br>Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía | |
| **Nombre:** | CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS | **Nombre:** | LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA |
| | | **Cargo:** | PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT |

| **Fecha** | *30/06/2026* |
|---|---|

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx